



DIARIO CATOLICO DE LA TARDE

República de Costa Rica

Año IV

San José, miércoles 22 de julio de 1914

Núm. 927

Centro América

LA EPOCA

OFICINA DE REDACCION Y TALLERES:

Avenida 4a. Este, frente al Colegio Seminario

DIRECTOR Y ADMOR:

JORGE SAUREZ

EDITOR:

LUIS CARTIN G.

Apartado de Correos: 710

Suscripción mensual: \$1.00

Número suelto: 5 céntimos

Dr. Julio Aguilar S.

Despacha de 2 a 4 p. m. todos los días en la oficina del Dr. don José María Soto Alfaro.

ESPANTOSA catástrofe en Panamá

Panamá, 20.—El barco taladrador "Tredo" ocupado en volar las rocas que han caído en el canal en Cucaracha naufragó, y ahora ya se encuentra en el fondo del canal, habiendo sido la causa del naufragio una explosión prematura de dinamita. Hoy como a la una el X Tredo había taladrado 8 agujeros cada uno cargado con 66 libras de dinamita y acababa de cargar el último cuando todos hicieron explosión volando el barco en pedazos. La tripulación se componía de 6 americanos uno de los cuales escapó. David Kytte fue muerto instantáneamente, José Jones herido grave murió más tarde en el Hospital de Ancón, y H. Smith, mecánico fue muerto. Miguel Koeing, herido en el Hospital, Carlos Jackett ha desaparecido, era el taladrador; un jamaicano murió en el acto, 14 heridos y 2 desaparecidos; esta es la mayor catástrofe que ha habido en Cucaracha. El americano que escapó fue porque al ver burbujas y humo por encima de los hoyos llenos de dinamita saltó del barco taladrador a una lancha que contenía más de una tonelada de explosivos y la empujó a unos 20 pies de distancia evitando mayor catástrofe.

La colonia colombiana celebró hoy el aniversario de su independencia. Apesar de las advertencias de las autoridades de no hacer ostentaciones a fin de evitar hostilidades, los colombianos ese día prepararon un baile y manifestaciones patrióticas en su club en la calle 16. Poco después de media noche un grupo de panameños reunióse gritando insultos y amenazas; apedrearon el edificio rompiendo varias ventanas; colombianos prominentes que salieron al balcón para protestar, fueron apedreados teniendo que retroceder. La muchedumbre se enfureció más, asaltó el edificio, echó de allí a los invitados, rompió los muebles y arruinó el edificio. Del choque con la policía un teniente, dos policías y varios colombianos resultaron heridos. Se apresó a los del mitin, condenándolos a pagar los daños.

De Mejico

Washington, 20.—Bryan conferencia con José Castillot, representante personal de Carvajal, confiando en que Carvajal y Carranza se entenderán pacíficamente en la trasmisión del Gobierno.

Castillot comunicó oficialmente el restablecimiento de las garantías constitucionales en México y la evacuación de San Luis de Potosí por los federales, y dijo: esperamos que la actitud de Carranza sea buena con los comisionados de Carvajal que van en camino a conferenciar con el cuadro. Castillot se marchó del Departamento de Estado; entró el Ministro de Chile llevando el texto del Tratado, aprovechó para hablar de los asuntos de México, mostrando a Bryan copia de la última nota de los constitucionalistas, escrita con frases cultísimas rindiendo gracias por los esfuerzos de los mediadores por la paz. Hace constar como principio del Partido, el no reconocer acto alguno de Huerta, y por consiguiente es imposible reconocer a ningún funcionario de Gobierno que derive de él. Para la paz, dice textualmente, se aceptaría la rendición incondicional de Huerta o de cualquier régimen que mane de su autoridad judicial, por cuanto esta nota fue escrita antes que Carranza supiera que Carvajal le enviaba tres representantes oficiales. Se cree aquí que Carranza no rehusará discutir términos con ellos. Enseguida llegó Dagama también para el asunto del Tratado, reuniéndose incidentalmente los mediadores por la primera vez desde la terminación de las conferencias en Niágara Falls.

Veracruz 20.—Los viajeros que han llegado hoy de México informan que todo está tranquilo, que quedan algunas fuerzas federales, que los bandidos zapatistas continúan avanzando las pequeñas fuerzas en las poblaciones de la ciudad de México.

Pto. México 20.—Huerta se ha reido de los temores que se le esperaron de un posible ataque de los revolucionarios en las cercanías, y ha decidido no marchar si no hasta que toda la comitiva de unos

cien amigos y oficiales leales estén a bordo del vapor «México» de la línea de navegación mejicana, el que logró fletar y que espera mañana. Todos se embarcarán y zarparán al mismo tiempo que el «Dresde» con Huerta; Blanquet y su familia y los ayudantes de Huerta, quien permanece en un vagón especial cerca del muelle y el «Dresde», custodiándole el Regimiento 29º y dos Compañías del Regimiento Zaragoza, que se regresarán a la capital cuando Huerta se marche.

Ciudad de México, 20.—Uno de los primeros actos del Gobierno cuando se encargue de él Carranza, según aseguran los amigos de Villa, será procurar la extradición de Huerta y de sus Ministros, en cualquier país que se refugien, con el propósito de juzgarlos como asesinos de Madero. En Juárez creen esto posible, bajo los Tratados existentes. Villa está preocupadísimo con la revolución de Orozco, quien se mueve hacia el Norte con la intención de penetrar en su estado nativo de Chihuahua. Villa teme que se unan miles de refugiados federales que se encuentran en la frontera.

Washington, 20.—El Cónsul en Monterrey, Phillitanco, informa al Departamento de Estado que Carranza está de acuerdo en negociar con los enviados de Carvajal. Bryan ha anunciado esta noche muy satisfecho que ahora todo va bien. Que Carranza en este punto importante es superior a Villa, a quien verá mañana Carothiers en Juárez, esperándose saber decididamente su actitud e intenciones. En los círculos oficiales se manifiestan temores de que Villa intente hacer una revolución a Carranza, y que éste antes de entrar a México, se encuentre con este motivo con grandes dificultades. Se cree, sin embargo, que Carranza contará con todo el apoyo de Estados Unidos si llega a un convenio satisfactorio con Carvajal.

Juárez, 30.—Estados Unidos consienten en que los Gobiernos extranjeros traten directamente con Carranza para arreglar sus reclamos.

Dos ángeles

Los dos herederos que Dios prestó a los dignos esposos don José Mesén y doña América Solera, han regresado al cielo.

Manuelito vivió en esta tierra tan solo un semestre y el diecisiete de este mes se dirigió a la Mansión Eterna e impuesto allí de la inmensa dicha de que se goza con la posesión del Dios Niño, bondad suma, no pudo resistir que su hermanito permaneciera más en este amargo mundo, lleno de dolores, congojas y peligros mil, y a las 6½ de ayer tarde se presentó en su antiguo hogar y llamando a José Luis, quien no se hizo esperar, ambos se encaminaron a formar parte del bello y sublime jardín de inocencias que con sus suaves aromas y melodiosos cantos, tributan honores al Todopoderoso.

Sus padres, naturalmente, hubieron de dar curso al llanto, pero una vez que se acuerden de que esta vida no es la vida, se conformarán con la Divina Voluntad y no querrán entristecer con sus lágrimas la gloria de que ahora disfrutan sus tier-

nos hijos, quienes desde allá pedirán a Dios bendiciones y consuelos para sus afligidos progenitores.

UN AMIGO.

De paseo

Muy pronto regresará a su finca "Quebrada Azul" en Tilarán de Cañas la distinguida matrona, doña Tulia de Crespi.

Nueva cañería

Gracias a la iniciativa de varios vecinos de San Gabriel de Aserrí, muy pronto se instalará en ese distrito el servicio de cañería.

AMIGO

entre nosotros

Procedente de la villa de Cañas se encuentra entre nosotros el amigo don Hipólito Valderrama, activo empresario que viene a colocar madera para emprender un trabajo en serio en su aserradero.

Presentámosle nuestro atento saludo deseando que haga mucho negocio con su nueva empresa.

Por la moralidad de la juventud

Hoy se acercó a nuestras oficinas una apreciable Srita., a suplicarnos llamemos la atención de algunos padres de familia, que no se preocupan por averiguar en estos días de vacaciones, donde pasan el tiempo sus hijos. Y es el caso que a uno de los hoteles de esta ciudad, donde reside una artista de teatro, acuden continuamente, muchas jovencitas a departir amistosamente con dicha artista, permaneciendo largas horas en dicho lugar.

Con gusto apuntamos tal inconveniencia que puede ser origen para los padres de familia, de graves disgustos.

Suscríbese a LA EPOCA



Sociedad de Sufragios SAN JOSÉ

Defunciones Nos 51 y 52.

Fallecieron doña Emilia S. de Guardia y doña Casiana Rivera de Valenciano

Las misas Gregorianas por el descanso de sus almas se dicen respectivamente, en la iglesia del Carmen a las 6½ a. m. y en la Capilla del Seminario a las 6 a. m. Se suplica a los socios encomendarlas en sus oraciones y ofrecer una comunión por sus almas.

San José, 21 de julio de 1914.

LA SECRETARÍA

SI DESEA vivir sin salir de su casa, compre la que vende José J. Benavides al costado Sur del Mercado de Heredia. Es nueva, grande, bonita, barata y con gran solar para sesteadero, que sería el preferido.

Pregunte hoy mismo.

EL RECURSO de Habeas Corpus, interpuesto por Don Alfredo Quirós P.

Ayer interpuso D. Alfredo Quirós, ante la Corte Suprema de Justicia, el recurso de «Habeas Corpus» fundándose en que la Constitución permite la libre entrada y tránsito por el país a todo ciudadano costarricense.

La Corte pedirá hoy informes al Ejecutivo, y resolverá el asunto mañana probablemente.

Claudio González R.

Abogado y Notario

SAN JOSÉ

De Capitán a Benedictino

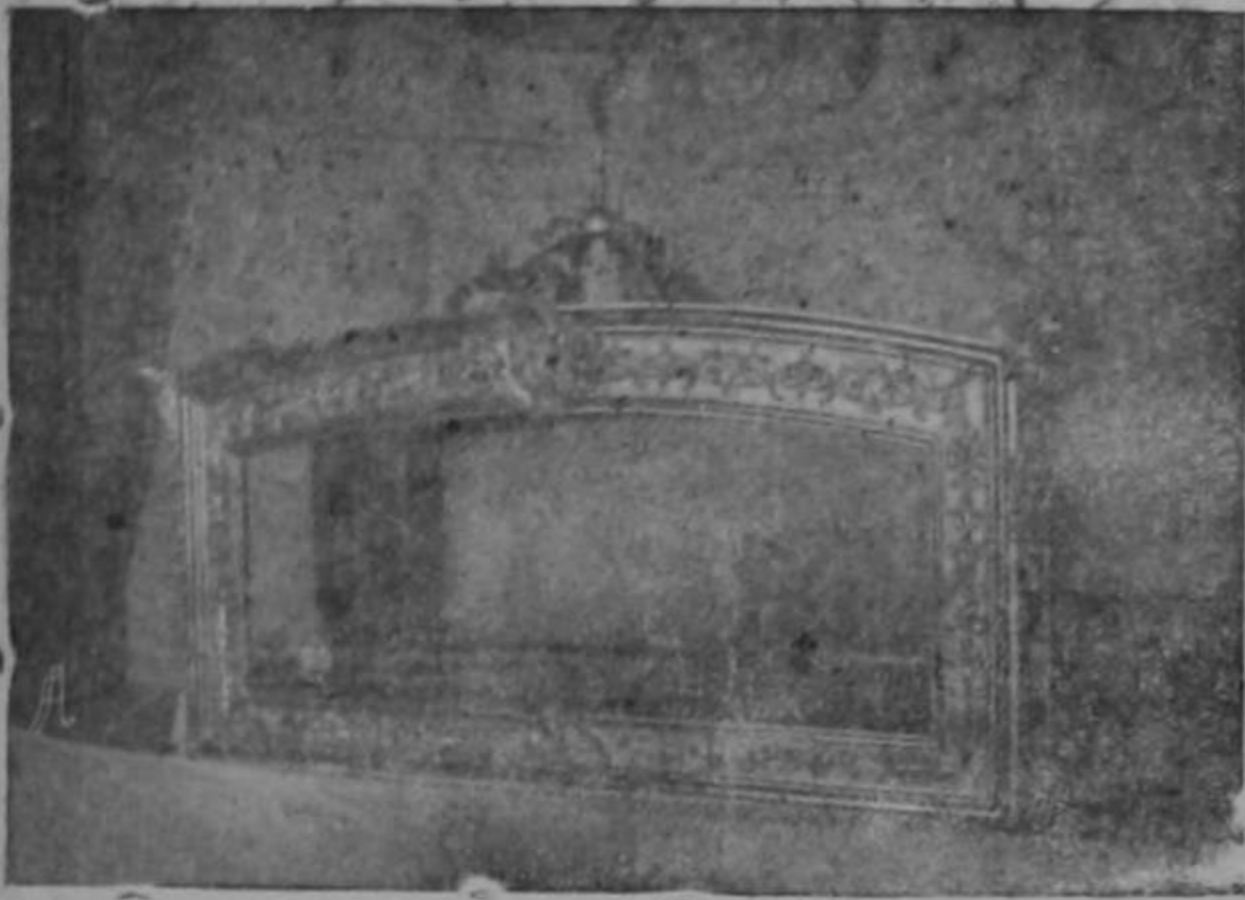
En la capilla de las religiosas benedictinas de Eourgne (Francia) tuvo lugar hace poco una conmovedora ceremonia.

Monseñor Mignot, Arzobispo de Albi, oficiaba de pontifical; en el presbiterio se encontraban tres comandantes y dos capitanes de caballería; de rodillas, ante el Prelado, uno de los compañeros de armas de aquéllos, el capitán Gustavo Pons rasurada la cabeza y cubriendo el hábito de benedictino, con el alba y la estola de diácono, solicitaba la ordenación sacerdotal.

Inmediatamente después de la ceremonia, el nuevo benedictino tomaba el camino de España para abrazar la vida monástica que han hecho imposible en Francia los gobiernos sectarios y perseguidores de la Iglesia.

**Harina**

La conocida marca "Muñeca", 5 por ciento de rendimiento más que cualquiera de las otras marcas. Puede dar sus órdenes directamente al fabricante  
Santiago Fernández, San José



**AGUSTIN PENON B.**

ESPECIALIDAD EN PULPITOS, ALTARES Y CONFESONARIOS

Apartado 36-San José C. R. - 25 varas al Norte de la Iglesia del Carmen - Teléfono 445.

EL MAYOR encanto del cantón de Alvarado es visitar la tienda de don Sixto Solano en Capellades, por su elegante y esmerado surtido que tiene en sus ropas y también en adornos.

Los precios son tan baratos como en las mejores tiendas.

¿Ud. NECESITA un potrero de 50 manzanas, bien barato, con buenos abrigos e inmejorables aguas, por camino carretero, a 2 horas del Parque Central de Heredia. Pida informes JOSÉ J. BENAVIDES en dicha ciudad.

Anúnciese en LA EPOCA

## Sociedad de Sras de la Caridad

### Reparto y Asamblea General anuales

La Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paul, nos encarga recordar a todas las personas a quienes se les ha dirigido una excitativa al efecto de que contribuyan con sus óbolos, que el próximo jueves 23 del corriente es el

día señalado para el reparto a los pobres del obsequio que anualmente se verifica.

Se les encarece no olvidarse de enviar cuanto antes su donativo, tomando en cuenta que el número de socorridos por la Sociedad es muy numeroso y que su obra será grata a los ojos de Dios, quien desde el cielo bendecirá su generosidad.

Así mismo recordamos a las socias, que el domingo 26 de los corrientes, se efectuará la Asamblea General anual.

## El Crédito Hipotecario rural en Centro América

El problema agrario - Las condiciones especiales de Costa Rica - El libro del General Rafael Villegas

(Sigue)

Un pueblo que tiene recursos limitados no debía nunca ponerse en estas arriesgadas aventuras. Los procedimientos para impulsar la producción por medio de estímulos a la Compañía inglesa con facilidades y garantías del Estado, son, como ya dijimos en otra oportunidad, antagónicos y pueden, como ahora se nota, perturbar sensiblemente la Hacienda Pública. Hoy algunos se enorgullecen de la reforma del ornato de la capital y de algunas otras ciudades secundarias de Costa Rica, pero no siempre lo artístico guarda paridad con lo útil y productivo, ni es un multiplicador de la riqueza de una población o de sus propietarios o del bienestar general. Siempre somos los mismos: preferimos los lujosísimos teatros a los caminos; hermosas avenidas, a la explotación de tierras incultivadas.

Y esto explica la melancólica exclamación del venerable General Villegas: «Causaría verdadero espanto el número que nos revelara la estadística de esos hombres sin trabajo, si algún curioso se ocupara de estudiar y darnos a conocer esa cifra. Son muchos miles, dispersos en las ciudades y aldeas de la República, que pasean por todas partes su des-

nudez y su hambre y el eruptivo asqueroso de la miseria y de la crápula. Seguramente pasan de 5 000 en un país de medio millón de habitantes. Cinco mil individuos dañinos o inútiles hoy, que podrían ser troncos de cinco mil familias nuevas y levantar cinco mil predios agrícolas si en vez de perseguirlos de cuando en cuando para recluirllos por pocos días en una celda de policía los empujamos a las tierras que conservamos abandonadas y los tuviéramos allí, sujetos al trabajo, con imposición paternal y con paternal asistencia.»

Más al mismo tiempo nos revela este cuadro sombrío que las esperanzas que hablan de ir disminuyendo cada día las asperezas del camino, que hizo suyas don Ricardo Jiménez en su mensaje de mayo de 1913, no se realizarán y que su orgullosa conclusión: «Las costarricenses, en el período de que os doy cuenta, han tenido pan, han tenido paz, y han tenido libertades. No son muchos los pueblos de la tierra que pueden presentar un balance anual más halagüeño», no fué más que un dulce ensueño y una corta ilusión.

En la Argentina fueron los ferrocarriles, más que ninguna otra cosa, los que crearon y desarrollaron fenomenalmente la agricultura. Don Ricardo Jiménez dijo que «esas obras se harán en su oportunidad. Ni el tiempo ni la República se acabarán con la presente Administración.» El *laissez faire, laissez passer*, y la indiferencia de legisladores y gobernantes, dejando transcurrir lustros enteros, esperando a que los problemas se resuelvan por sí solos, no tienen ya razón de ser. Es preciso poner algo, acaso mucho, de nuestra parte, y gracias a que así se secunda esta obra bienhechora del tiempo, que si desgasta y destruye por una parte, no se puede negar que crea y resuelve, obedeciendo, en último término, a la ley del Progreso, que de un modo fatal y necesario rige los destinos de la Historia de la Humanidad.

Afuera del interés que presentan los ferrocarriles costarricenses, bajo el punto de vista puramente del presupuesto, conviene encararlos igualmente como instrumentos de penetración en este país de 50 590 kilómetros cuadrados que apenas cuentan 8 habitantes por kilómetro. La población del suelo es una necesidad capital urgente e inmediata para Costa Rica, y ningún sacrificio se debería eco-

nomizar para satisfacerlo. Hoy el servicio de inmigración no existe; el de la colonización interior no tomó el desarrollo apetecido. La anterior administración no se preocupó de atraer una inmigración flotante. Ahora se debe tratar de atraerla y fijarla al suelo por las garantías y ventajas, y hacer una población estable, que concorra al desarrollo del país y también a la prosperidad de las zonas atravesadas por las líneas férreas.

(Seguirá)

### LO MALO DEBE

desaparecer. ¿A cuántas personas les gusta el sabor y olor del aceite de hígado de bacalao? «Seguramente a nadie», contestarán todos. «Es una de las cosas más repulsivas en el mundo». Algunos lo tomamos indudablemente, pero sólo porque nos dicen que lo tomemos. ¿Qué desdichado es tener que decir esto! ¿Pensar que un medicamento precioso no puede emplearse cuando es necesario, sin repugnar y molestar al paciente! Y, según el público declara, las emulsiones son poco menos ofensivas que el aceite al natural. Pero el refinado del terror pasó ya. La ciencia vino al fin al rescate. Ahora puede usarse una medicina eficaz sin que su olor y sabor causen repugnancia. Porque en la

PREPARACION DE WAMPOLE se tiene el resultado de un triunfo farmacéutico probado y bien merecido. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, y Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estimula las secreciones del jugo gástrico y es el remedio más eficaz contra la Anemia, Enfermedades Agotantes, Postración que sigue a las Fiebres, Bronquitis y Tisis. El Doctor Jorge Le-Roy y Cassa, Secretario General de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, dice: «He venido empleando la Preparación de Wampole en mi clientela desde que dicho preparado fué introducido en este mercado, obteniendo siempre el mejor éxito para tonificar el sistema en los casos de afecciones debilitantes y en la convalecencia de fiebres graves. Su sabor agradable la hace una medicina de inestimable valor en las enfermedades de la infancia.» La nuestra satisface a los más difíciles, porque cumple lo que se espera de ella. Es eficaz desde la primera dosis y justifica la confianza que aconsejamos se ponga en ella. Una botella convence. No tiene sustituto. De venta en las Farmacias.

# Necesita Ud. un servicio de funeraria?

Diríjase a la Empresa de

## MANUEL CAMPOS H<sup>nos</sup>.

Que cuenta:

- 1º Con las mejores y más baratas cajas mortuorias.
- 2º Con los mejores y más elegantes caballos. (Puede hacer servicios de uno, dos ó tres troncos.)
- 3º Con los mejores catafalcos.
- 4º Con un juego de candelabros único en el país.

Venga Ud. a la casa, o si no le es posible, háblenos por teléfono, y sin cobrarle por ello comisión alguna, nos encargaremos de las diligencias del caso, tales como: impresión y circulación de invitaciones, oficios religiosos, confección de coronas, diligencias ante la Junta de Caridad, etc.

Ocupe Ud. una vez la Empresa y quedará satisfecho.

Avenida Central. Cuesta de Moras.



## Nuestra juventud intelectual La cuestión del Rev. Padre Quiros

Un sacerdote que hace muchos años se ausentó del país, un ciudadano de inmensa ilustración y talento, un costarricense que honra a su patria en el exterior, se halla, con dolor debemos decirlo, en la situación desesperante de no poder ingresar al país para abrazar a sus familiares y para contemplar nuevamente la tierra bendita de sus adorables recuerdos.

A la respetuosa petición que hizo el Rev. José Manuel Quiros, para que se le permitiera atravesar el territorio nacional y permanecer en él sólo el tiempo necesario para saludar a sus parientes, se le contestó negativamente, apoyado sin duda la resolución en los decretos que afectan a la Congregación de Jesuitas, y que son el N.º 23 de 18 de julio de 1884, emitido por el Presidente don Próspero Fernández, de acuerdo con el cual fueron entrañados del país el señor Obispo Thiel y los miembros de la Compañía de Jesús, que a la sazón se hallaban establecidos en la ciudad de Cartago; y el N.º 8 de 4 de junio de 1894 del Poder Legislativo en el que se hacen algunas aclaraciones al decreto anterior.

Es doloroso que el Rev. Quiros tenga que pasar lejos de su patria, obligado a admirarla y amarla desde lejos como no le sucede a los más terribles criminales, porque aparentemente dos leyes dadas en circunstancias muy especiales, le impiden ingresar al país.

No quiero hablar si es o no conveniente la entrada a Costa Rica de Congregaciones Religiosas, porque en estos tiempos ya es enojoso y hasta impertinente entablar discusiones sobre esta clase de asuntos. Pero de paso y a guisa de paréntesis, quiero señalar la importancia de abrir las puertas de la República, con la moderación debida, y con las convenientes precauciones, a todo lo que signifique adelanto, luz, esfuerzo y talento, que pueda contribuir al fomento nacional en todas las órdenes de la actividad humana, al desenvolvimiento de las ideas, a la lucha franca de las doctrinas, al desarrollo de la riqueza pública y al fortalecimiento de nuestras instituciones.

Volvamos a nuestro asunto. Dada la circunstancia especialísima en que se encuentra el distinguido miembro

de la sociedad fundada por San Ignacio de Loyola, ¿por qué el Poder Legislativo haciendo uso de la facultad que le confiere el inciso 13 del art. 73 de nuestra Constitución Política, no da un decreto interpretando los Nos. 23 y 8 de 1884 y 1894, con un criterio de hermanabilidad, teniendo presente el principio de que "lo favorable debe emplearse y lo odioso restringirse", para que el Rev. Quiros pueda ingresar al país? O si se prefiere, ¿por qué no emite ese Poder una nueva ley modificando las que hay sobre el particular? Haría sin duda la Representación Nacional, verificando cualquiera de las dos cosas un acto de verdadera justicia.

Pero además, al Padre Quiros, si hemos de ser sinceros, lo ampara la Suprema Ley de la República.

Las leyes dictadas en 1884 y 1894, sobre la cuestión de que me ocupo, en cuanto se refieren al Rev. José Manuel Quiros. POR SU CALIDAD DE COSTARRICENSE, son inconstitucionales; y ya sabemos que la primera Ley, la Ley que debe prevalecer siempre, es la Ley de nuestra Constitución.

El art. 28 de la misma declara solemnemente lo que sigue: "Todo costarricense puede trasladarse a cualquier punto de la República o fuera de ella, siempre que se halle libre de toda responsabilidad, y volver cuando le convenga".

Sobre esa disposición solo hay en la Carta Magna, en el artículo 101, una excepción que se refiere al Presidente de la República.

Y el artículo 17 de la Suprema Ley dice: "Las disposiciones del Poder Legislativo o del Ejecutivo que fueren contrarias a la Constitución SON NULAS Y DE NINGUN VALOR, cualquiera que sea la forma en que se emitan."

Resulta, pues, que hoy los decretos del 22 de julio de 1884 y del 18 de junio de 1894 no pueden afectar al costarricense Rev. José Manuel Quiros, según los principios de nuestra Constitución Política, que debemos respetar todos los ciudadanos para que reine siempre la armonía social, y por constituir también esa devoción al Canon santo de nuestras instituciones, un timbre de gloria para la República!

RICARDO JINESTA.

(De La Prensa Libre.)

**Anúnciese  
en La Epoca**

## Miramar, Cantón

Don Carlos A. Bubiría lleva el encargo de revisar el censo de la población de Miramar, el cual, según nos cuentan es de 3.600 habitantes. Ignoramos cuáles instrucciones la Municipalidad sobre el asunto, ha dado al joven comisionado, pero creemos que al controlar el censo anotará solamente aquellos habitantes alicados, que han construido sus viviendas con ánimo de permanecer definitivamente en la jurisdicción de Miramar. Ciertamente, cuando los trabajos en los Montes de Oro corren velozmente el número de operarios es grandioso, y cuando estos trabajos tienen larga vida, entonces los mineros se trasladan con sus lares y hasta con los animales de la casa a aquellas regiones donde están satisfechos y placenteros mientras Mr. Pophan no caiga en la tentación de abrir sus labios y decir a voz en cuello: «para la tranvi». En un «para la tranvi», los operarios se espantan, permitiéndome la comparación: como zopilotes al ruido de una pedrada, y al vuelo de los trabajadores vuelve la soledad y la calma a la deshecha población.

Esto es precisamente lo que nosotros queremos acentuar a fin de que no sea mos víctimas de un notorio error.

En el centro de Miramar contamos un número respetable de jefes de familia que a buen seguro cuando llegue la hora del «para la tranvi», abandonan Miramar, y se van para otros lugares en busca de mejores aires comerciales. Estos habitantes tiene que señalarlos don Carlos Zubiria como transitorios, aves peregrinas cuya existencia depende de la vida en los trabajos mineros, las que parecen muriendo la actividad minera.

De los 3.600 habitantes que presenó la comisión en la solicitud para hacer a Miramar cantón, aseguramos nosotros sin temor de equivocarnos, que 1.350 habitantes son "aves de paso".

El día que en los Montes de Oro se decreta como en las Minas de Abangares, la muerte de los trabajos, veremos procesiones de gentes saliendo de Miramar, y dejando sembrada la desolación, el desierto y la despoblación. Ese día, la Comisión del Cantonato, lamentará el desgranaje y comprenderá que el terreno que pisaba en sus gestiones era quebradizo y deleznable. Quiera el cielo que ese día fatídico jamás se presente en los anales de nuestra vida económica, pero, si tanta desgracia se acrecienta con ésta, pobre pueblo el de Miramar.

GORRO FRIGIO.

Puntarenas, julio 19 de 1914.

## Flores de cariño y gratitud

Sobre la tumba de Dña. Emilia S. v. de Guardia

Un deber de gratitud me obliga a llevar a la tumba de la inolvidable matrona, Dña. Emilia Solórzano v. de Guardia —que hizo las veces de madre para conmigo— un ramo de las flores de cariño y gratitud que en mi corazón de obrero se cultivan.

Ampliamente se han expuesto ya las virtudes cristianas que adornaban a Dña. Emilia, cristalizadas en sus últimas palabras, pronunciadas en el lecho del dolor, recomendando para el acto de dar sepultura a sus despojos, prescindir del lujo superfluo y de la vana ostentación.

Bien sabía que al partir de este mundo valle de lágrimas, donde supo vivir —en medio de la opulencia— con sus modales sencillos y humildes, se presentaría al trono del Creador únicamente con las flores de la virtud y de la caridad cristiana, flores que no se marchitan y cuyo perfume es eterno.

Siendo yo muy niño, fui recogido por Dña. Emilia y llevado a su casa, donde viví por espacio de varios años, hasta que pude ganar el pan de cada día con el sudor de mi frente, gracias a la educación modesta que de ella recibí y al aprendizaje de un oficio a que me dedicé. Fué en ese lapso de tiempo que pude apreciar la magnitud de la caridad y abnegación de la ilustre dama.

Su vida la dedicaba exclusivamente a socorrer al menesteroso, a aliviar los afligidos con el consejo oportuno, a enjugar las lágrimas de los infelices, ayudándoles en toda forma en sus necesidades y aflicciones.

Por eso, al desaparecer doña Emilia de esta vida, muchas lágrimas se han derramado y una sola lamentación ha repercutido en todos los corazones: *los buenos se van...*

Un duelo social aflige hoy a nuestra Patria! Con la muerte de la distinguida matrona, esposa de uno de nuestros más recordados hombres de Estado, no sólo desaparece la mujer cristiana, cuyas obras se inspiraron siempre en las puras fuentes de la caridad, sino que se hunde para siempre en el ocaso un sol de virtudes que con su ejemplo y con sus consejos era fanal de luz que atraía muchos peregrinos, ejemplo de muchas almas y estrella radiante que guio muchos seres por el camino del bien.

Como todo sol tiene su ocaso, la dama ilustre y noble llegó a su fin, pero su recuerdo y el de sus virtudes, no podrán extinguirse jamás.

Ellas seguirán viviendo en el corazón de sus admiradores y serán repetidas por sus innumerables protegidos a quienes nunca faltarán lágrimas para llorar su desaparición.

Caigan mis pobres palabras, hijas del cariño y la gratitud, sobre la tumba de la recordada señora, como flores que nunca se marchitarán, como lágrimas cristalinas y puras, como incienso perfumado que caerá en el altar de santidad, que no otra cosa es el túmulo, bajo el que descansa después de una vida de perfección y de bien esa patricia y venerable anciana que fué doña Emilia Solórzano v. de Guardia.

MAURILIO MESÉN

Hacemos nuestros los anteriores conceptos.

Leovigildo Granados, Abddn Badilla, Víctor Gócher, Juan Rafael Alvarado, Esp. Chavarria, Gonzalo Sánchez, Mercedes Barrantes, Francisco Fuentes, Víctor Manuel Guevara, José María Ramírez, Leocadio Jiménez, Juan Amores, José M.ª Piedra, Bernabé Blanco, José J. Chaverri, Jerónimo Fernández, Espíritu Santo Leandro, Carlos González, Víctor Guevara, Antolín Díaz.

## METIO LA PATA el Soberano Congreso

Con marcada insistencia se asegura en el público que si es cierto que contestó ya el Senado norteamericano al cable que el 14 de Julio púsoles nuestro Congreso, y que dicha contestación permanece oculta... Ya lo creí! Como que no responde a los patrióticos deseos de los padres conscriptos que la provocaron, pues según se dice, después de agradecer la felicitación que se les presentaba con motivo de la gloriosa efeméride que celebraba aquella gran nación, dicen que para lo de hacer valer nuestros derechos ante el Augusto Senado, debe recurrirse a la vía correspondiente. Y es claro, nada nuevo es esto! Quién ignora que sólo a la Diplomacia correspondía aquella misión? Nada, que nuestro Soberano Congreso, metió la pata!

KISMET.

Suscríbese a LA EPOCA

**Vino para Consagrar  
Néctar Divino  
de Arnó Maristani & Co.**  
(BARCELONA)

**LEGITIMO DE PURA UVA**  
Examinado por el Laboratorio Químico Comercial y usado durante más de 15 años en las principales parroquias de la Diócesis, vende la casa de

**Juan Knöhr hijos**  
a los siguientes precios:

Barril de 60 litros, . . . 65 colones  
" " 25 " . . . 30 "  
Caja " 12 botellas 15 "

**Nicolás F. Meza** \* \* \* \* \*  
**Cirujano Dentista**

Tiene su oficina, desde hace 27 años, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, donde Dios primero, ofrece dejar satisfechos a sus clientes.

**CONSTRUYO  
casas**  
con comodidades en el pago  
NICOLÁS MONTERO B.  
600 vrs. al E. de la Botica del Aguila  
Nov. 27.

**A los Sres.  
CURAS Y MAYORDOMOS de FABRICA**

Las infrascriptas tienen el gusto de ofrecerles sus servicios en la confección artística de ornamentos de iglesia de todas clases y colores en seda, lino, bordados o con decoración de pintura, con la ventaja de ofrecer trabajo sólido de tela escogida, de hechura según los mejores modelos europeos, y facilidad en los pagos para iglesias pobres.

También se encargan de hacer pedidos a Europa en el mismo ramo de ornamentos.

MARÍA JOAQUINA IGLESIAS  
CLARA DAUM  
San José—casa al lado Sur de la Iglesia Catedral.

Busque LA EPOCA

Suscríbese a LA EPOCA

**CUANDO llegue a Heredia pregunte por la tienda de JOSE J. BENAVIDES y compre allí todo lo que necesite. Esa tienda está muy bien surtida y es la más barata.**

**Todo Nuevo Todo Bueno Todo Barato**  
Ese es el lema de la BOTICA PRINCIPAL

Situada 100 varas al Oeste de la Oriental.

Allí hay leche de híguerón para la Ankilostoma.  
Pastillas para curar la cistitis.  
Bálsamo de Oro para combatir la impotencia.  
El específico «Contra el Reumatismo»  
El específico «Contra el Paludismo»  
El específico «Contra el Asma», denominado «Yodalina»  
El Elixir de Terpina que cura la tos en pocos días.  
El Tiro Mortal, que es un jarabe para lombrices.  
Y la mar de especialidades.  
Visítad esta Botica que tiene el más completo surtido.

**Compre para U. y para los suyos**

la única habitación segura y estable, o sea uno de los dos magníficos mausoleos situados en la Calle Central del Cementerio, que se venden en buenas condiciones.

Para informes, en LA EPOCA.